



POR UNA SOLA CARTAGENA

POLÍTICA DE INCLUSIÓN PRODUCTIVA
PARA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE
POBREZA Y VULNERABILIDAD

CARTAGENA DE INDIAS
DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL



Colombia



Versión final

Recomendada su adopción por el Consejo Distrital de Política Social de Cartagena de Indias
Fecha de recomendación de aprobación
CPS 3 de septiembre de 2009

Alcaldía de Cartagena

Judith Pinedo Florez - Alcaldesa
Vivian Eljaieck – Secretaria General
Javier Mouthon – Secretario de Planeación
Nubia Chams – Secretaria de Participación y Desarrollo Social
Julio Alandete – Secretario de Educación
Josefina Mendivil Ciodaro – Coordinadora Plan de Emergencia Pedro Romero
Yalile Chaux D. – Coordinadora Programa Ingresos y Trabajo
Aaron Espinosa – Subsecretario de Hacienda
Gustavo García – Director Unidad de Desarrollo Económico
Adelfo Doria – Gerencia de Espacio Público
Luis Ernesto Araujo – Corporación de Turismo Cartagena de Indias

Red Juntos - PES

468 Familias Red Juntos /
Plan de Emergencia Social Pedro Romero

Comité Técnico para Desarrollo con Inclusión del Consejo de Política Social

Octavio Martinez – Actuar Por Bolivar
Claudia Torrres – Cámara De Comercio
Mónica Fadul – Fenalco
María Bernanda Perez – Plan de Emergencia Social Pedro Romero
Jorge Campos – Unidad de desarrollo económico

Observatorio del Caribe Colombiano

Madalina Barbosa – Directora Ejecutiva
Jorge Quintero – Investigador

Cámara de Comercio de Cartagena

Ramón León – Presidente Junta Directiva
Ileana Stevenson – Directora Ejecutiva
Johny Pacheco – Director Desarrollo Empresarial
Andrea Piña - Coordinadora de Proyectos

SENA

Luis Díaz Ordosgoitia – Director Regional
Yovanna María Torres Berrío – Coordinadora Servicio Público Empleo
Edinson Tamayo - Turismo

Sector Privado - Fundaciones Empresariales y ONG

Actuar por Bolívar
Afrocaribe
Alcaldía Local II
Cámara de Comercio de Bogotá –

Bogotá Emprende
Cámara de Comercio de Cartagena
Carinsa
Circulo de Obreros San Pedro Claver
Cogestores Red Juntos
Comité Técnico Consejo Distrital de Política Social
Comité Universidad Empresa Estado
COTELCO
Empresarios del Sector Turismo
Escuela Taller Cartagena de Indias
Fundación Surtigas
Hotel Capilla del Mar
Hotel Caribe
Hotel Las Américas
MC Consultores S. A.
Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Bogotá

Red de Universidades para los ODM

Colegio Mayor de Bolívar – Corporación Universitaria Rafael Núñez – Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco – Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo TECNAR – Universidad de Cartagena – Universidad Jorge Tadeo Lozano – Universidad Libre – Universidad San Buenaventura – Universidad del Sinú – Universidad Tecnológica de Bolívar

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD

Bruno Moro. Representante Residente
Barbara Pesce Monteiro. Directora País
Maria del Carmen Sacasa. Directora Adjunta País

Área de Pobreza y Desarrollo Sostenible PNUD

Fernando Herrera Araújo – Coordinador de Área
Blanca Cardona – Oficial de Programa
Cesar Caballero – Coordinador Proyecto ODM en lo Local
Mercedes Rizo – Consultora Senior para el Caribe ODM
Consuelo Corredor – Consultora Panel de Expertos ODM

José Rosero. Diseñador
Margarita Acosta. Diagramadora
Daniel Bonilla. Corrector
Borja Paladini. Fotografías - borjapalx@gmail.com

ISBN: 978-958-8447-33-9

PRESENTACIÓN	5
1. ANTECEDENTES	7
2. LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO: CAPACIDADES Y DERECHOS	8
3. POR QUÉ Y PARA QUÉ UNA POLÍTICA DE INCLUSIÓN PRODUCTIVA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	9
• UNA MIRADA SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA	9
4. DINÁMICA ECONÓMICA Y COMPETITIVIDAD EN CARTAGENA: OPORTUNIDADES Y RETOS	11
5. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN SUJETO DE LA POLÍTICA	14
5.1. Mirada territorial.....	14
5.2. Mirada poblacional.....	17
6. POLÍTICAS GENERALES PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA	23
• ESLABONAMIENTOS DE LA CADENA DE INCLUSIÓN	24
7. ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES PRIORITARIAS	27
7.1. Primera estrategia. orientación y referenciación de oportunidades de empleo, autoempleo y emprendimiento, para la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.....	29
7.2. Segunda estrategia. Acceso a activos productivos.....	31
7.3. Tercera estrategia. democratización de la inversión y el gasto público y de la actividad productiva.....	33

7.4. Cuarta estrategia. recuperación y aprovechamiento económico del espacio público.....	35
7.5. Quinta estrategia. armonización de la oferta y la demanda de trabajo a los requerimientos del mercado laboral y de las cadenas de valor con una mirada prospectiva.....	36
7.6. Sexta estrategia. fortalecimiento institucional.....	37
7.7. Séptima estrategia. disponer de información veraz, pertinente y oportuna.....	41
8. APROPIACIÓN COLECTIVA DE LA POLÍTICA.....	44
• VALIDACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN.....	45
• GESTIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA.....	45
9. ARTICULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA – RED JUNTOS Y EL PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PEDRO ROMERO (PES).....	46
10. ANEXOS.....	47
• RESUMEN DE METAS E INDICADORES.....	47
• PRESUPUESTO.....	51

E L DESARROLLO CON INCLUSIÓN EN CARTAGENA

Cuando se aborda la problemática de la pobreza desde una perspectiva integral y multidimensional, resulta claro que para muchas de esas dimensiones existen experiencias y prácticas exitosas ampliamente documentadas,

que han demostrado ser eficaces para avanzar en su superación, tales como la educación, la salud, la nutrición, la organización social, la potenciación de los capitales intangibles, etc., pero la dimensión económica y productiva, la generación de ingresos, la acumulación de capitales económicos y físicos resulta ser la de más difícil solución en razón a que muchos de los factores que influyen en estas dinámicas escapan al control de los gobiernos, y del mismo sector privado, por estar expuestos a las intrincadas leyes del mercado y más complejo aún, inmersas en el contexto global.

No obstante, y aprendiendo de otras experiencias que han logrado avances en esta materia, Cartagena asume el reto de trabajar por la inclusión económica y productiva de su población, con el propósito de promover un Desarrollo con Inclusión, claramente establecido en el Plan de Desarrollo “Por una sola Cartagena 2008 – 2011”, cuyo proceso participativo para su elaboración, así como la recomendación de su adopción por el Consejo de Política Social, legitiman la adopción de esos compromisos como norte de la acción gubernamental.

Aunque en materia económica la política sólo puede ser indicativa y de ninguna manera imperativa, pues el sector público no puede ni sustituir ni imponerle obligaciones y compromisos más allá de la ley al sector privado, ello no significa ignorar el deber de la administración pública de liderar y crear condiciones adecuadas para concretar propuestas, políticas y acciones que amplíen las oportunidades de los distintos grupos poblacionales –y de manera especial los que están en situación de pobreza y vulnerabilidad–, estimulen la actividad económica y la competitividad en los diversos sectores y permitan recobrar la confianza de la ciudadanía en la Administración Pública.

Consecuentes con lo anterior, la política aquí propuesta es el resultado de un proceso concertado con actores públicos y privados, organizaciones sociales e instituciones académicas, que permitió identificar acciones concretas de carácter estratégico, que en un marco de corto, mediano y largo plazo produzcan resultados que coadyuven a la reconstrucción del tejido social, la confianza y las sinergias públicas y privadas y la creación de riqueza colectiva, de tal suerte que se contribuya a superar la situación de pobreza de importantes sectores de la población cartagenera.

1. ANTECEDENTES

Los indicadores sociales y de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM¹ en Cartagena, ponen en evidencia los grandes retos sociales que tiene la ciudad para superar los altos niveles de pobreza y las inequidades en el acceso a oportunidades de su población. La actual Administración Distrital en cabeza de la Alcaldesa Judith Pinedo desde el Plan de Desarrollo “Por una sola Cartagena”, acompañada por un Consejo de Política Social activo y participativo, hace una apuesta por disminuir las brechas sociales, la pobreza extrema y las inequidades, mediante el diseño e implementación de políticas y estrategias enfocadas a superar los factores que propician la vulnerabilidad y la situación de pobreza de tantos cartageneros, situación aún más difícil y compleja para las mujeres, los jóvenes, la población en condición de discapacidad y en situación de desplazamiento.

El proceso de construcción de esta política se adelantó entre junio de 2008 y junio de 2009, y atendiendo a la estructura administrativa del Distrito, los interlocutores e impulsores de la Política han sido las Secretarías de Participación y Desarrollo Social, Planeación, Hacienda y Educación, la Unidad de Desarrollo Económico de Hacienda, el Plan de Emergencia Social Pedro Romero, la Alcaldía Local II, y de manera puntual otras dependencias distritales pertinentes. Los aliados externos permanentes han sido la Cámara de Comercio de Cartagena, el SENA, fundaciones empresariales, las universidades y el Observatorio del Caribe.

Son cuatro los Ejes sobre los que se construyó la Política de Inclusión Productiva (¿qué hacer?), y sus estrategias (¿cómo hacerlo?), que conjuntamente con otras políticas sociales poblacionales como la de Género, Juventud, Infancia, y Discapacidad, apuntan a contribuir y crear bases para un desarrollo con inclusión en Cartagena de Indias.



1 Línea de Base Objetivos de Desarrollo del Milenio de Cartagena – Observatorio del Caribe / Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD – 2009.

2. LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO: CAPACIDADES Y DERECHOS

La Política de Inclusión para la Ciudad de Cartagena tiene dos referentes centrales: la Constitución de 1991 y el Plan de Desarrollo “Por una sola Cartagena 2008 – 2011”, los cuales son la expresión de una elección colectiva y por ello su carácter de contratos sociales. El Plan de Desarrollo es una verdadera apuesta por la inclusión, pues parte del reconocimiento de las inaceptables situaciones de pobreza que padecen amplios sectores de la población y del modelo de ciudad y sociedad excluyente que dan lugar a la discriminación. De ahí que la apuesta sea la inclusión de los sectores que tradicionalmente han estado marginados de la dinámica socioeconómica de la ciudad. Para ello el Desarrollo Humano y con él la perspectiva de los Derechos, se constituyen en un referente importante para orientar las políticas y estrategias.

Esta perspectiva analítica pone en el centro del desarrollo el crecimiento personal y colectivo de los miembros de una sociedad, entendidas las personas como sujetos de derecho y no como sujetos de necesidades que deben ser asistidos mediante servicios, sino personas con capacidades que deben ser potenciadas a través de la ampliación de oportunidades, de tal suerte que se construya autonomía en el ejercicio de sus derechos, en un marco de libertades tanto negativas como positivas.

Este enfoque de derechos exige que las políticas y estrategias consideren de manera explícita una mirada poblacional y otra territorial para atender, en el primer caso, las características de las personas según su ciclo vital y la condición de género, etnia o discapacidad, así como su situación de pobreza o desplazamiento. A su vez, la mirada territorial permite identificar las potencialidades y limitaciones locales y favorece la participación y empoderamiento de los actores en su territorio.

3. POR QUÉ Y PARA QUÉ UNA POLÍTICA DE INCLUSIÓN PRODUCTIVA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA

Para el diseño y comprensión de la Política es importante presentar un panorama general de la compleja situación de la ciudad en materia de pobreza y exclusión². Y de las oportunidades y retos que se derivan de la dinámica económica y de la competitividad que tiene la ciudad.

UNA MIRADA SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA

Con base en el Censo de 2005 (DANE), a junio 30 de 2009 Cartagena tiene una población de 933.946 habitantes, de la cual el 95% reside en la cabecera de la ciudad (888.012 habitantes) y el 5% restante en la zona rural (45.934 habitantes).

Línea de pobreza

Si bien el indicador del DNP para junio de 2006 del 33,1% de pobreza por ingresos, es el último dato disponible en la ciudad, estudios como el de Rueda y Espinosa (2008) estiman que el 53,5% de hogares y el 60,2% de personas se encuentran por debajo de la línea de pobreza en Cartagena. Los datos de estos autores –que corresponden al año completo de 2005– muestran la disparidad de criterios en la discusión sobre el uso del indicador de pobreza por ingresos en Colombia, que incluye también la línea de indigencia.

Como se observa, las diferencias entre ambas estimaciones son notables para el caso cartagenero pues se trata de 27 puntos porcentuales, una cifra nada despreciable que representa cerca de 250 mil personas, de tal forma que si optamos por la cifra de 33% se subestimaría la dimensión del problema y los retos de la política pública así como las inversiones necesarias para enfrentar este problema.

² Datos tomados del estudio adelantado por el Observatorio del Caribe Colombiano – Universidad Tecnológica de Bolívar – Universidad de Cartagena – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, "Línea de Base de Cartagena frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM" – Cartagena de Indias 2009.

Línea de indigencia

10

Según el DNP en junio de 2006 el 5,3% de las personas estaban en pobreza extrema, es decir, que su ingreso no les permitía adquirir siquiera la canasta de alimentos con los requerimientos nutricionales. Esta cifra es muy inferior al cálculo de Espinosa y Rueda que estiman en 18,6% la población que vivía en condiciones de indigencia en 2005.

NBI

En 2005, según el Censo del DANE, en Cartagena el 26% de los habitantes tenía una necesidad básica insatisfecha. En la cabecera del distrito el NBI fue del 25,5%; en el resto del 35,5%. El promedio nacional se ubicó ese mismo año en 27,8%.

Del examen de los diversos estudios realizados en Cartagena entre 1995 y 2008, por instituciones académicas y de investigación sobre la situación de pobreza y vulnerabilidad (ver anexo), y a pesar de la disparidad en las cifras, se obtienen algunas conclusiones que son importantes para tener en consideración:

- A pesar de la disparidad en las cifras se aprecia en la última década una mejora en algunos indicadores de pobreza pero aún hoy día el fenómeno de pobreza y exclusión en Cartagena es dramático.
- El crecimiento económico del país de los años 2002 a 2007, no se reflejó en mejores indicadores del mercado laboral.
- La inequidad y la exclusión han aumentado en Cartagena en la última década. En el 2002, el individuo más rico tenía un ingreso de 84 veces el del más pobre y para el 2005 esa cifra aumentó a 176. Esto lo corrobora el índice de Gini que para el año 1995 era de 0,38 y para el 2005 aumentó a 0,45.
- La incidencia de vulnerabilidad de la población es altísima (64,4% 2000 – 2005 con base en ECH – DANE), en una ciudad donde a 2007 el costo de vida era 10% más alto que en el resto del país.

A manera de conclusión, tanto por las cifras como por la percepción de propios y extraños, la pobreza, la miseria y la exclusión siguen siendo en la realidad y en el imaginario local un gravísimo problema. De ahí la pertinencia de hacer esfuerzos por construir oportunidades de inclusión socioproductiva de tal suerte que se superen las situaciones que desconocen los derechos fundamentales de muchos cartageneros y cartageneras.

4. DINÁMICA ECONÓMICA Y COMPETITIVIDAD EN CARTAGENA: OPORTUNIDADES Y RETOS

Ante la imposibilidad de contar con la información sobre el Producto Interno Bruto (PIB) a nivel municipal, es útil para la definición de políticas de inclusión productiva, analizar la estructura empresarial de la ciudad que permita una aproximación al panorama de la base económica y productiva. Si bien hay que considerar las apuestas productivas prioritarias identificadas en los planes de competitividad, también hay que tener muy en cuenta algunos sectores que no siempre son recogidos en dichos planes y que predominan en la estructura empresarial de Cartagena. Es el caso del sector comercio, por lo general compuesto por micro y pequeñas empresas que caracterizan la estructura productiva y que generan oportunidades importantes para los sectores más excluidos.

En 2007, según cifras de la Cámara de Comercio de Cartagena, existían en la ciudad 17.640 empresas. Según actividad económica, al sector de comercio (al por mayor y al por menor) pertenece el mayor número de sociedades (46,9%), seguido de los sectores de las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (12,3%), hoteles y restaurantes (9,6%), industria manufacturera (7,8%), transporte, almacenamiento y comunicación (7,2%), construcción (5,6%), y otros sectores (10,6%). En conjunto, el 91,5% del total de empresas de la ciudad pertenecen al sector terciario de la economía.

Según nivel de activos las empresas del sector terciario representan el 66% del total de activos de las empresas de la ciudad. Por su parte, la industria manufacturera, aunque no es uno de los sectores con mayor número de empresas, según activos presenta una importante participación en la actividad económica de la ciudad (32,1%), jalonada principalmente por los subsectores de refinerías de petróleo y derivados, sustancias y otros productos químicos, que son altamente intensivos en capital y orientados a los mercados internacionales. Además, las empresas más grandes de la ciudad pertenecen al sector industrial. Gracias a esto, Cartagena es la cuarta ciudad de Colombia con la mayor producción industrial, después de Bogotá, Medellín y Cali, y la que registra los mayores niveles de productividad laboral del país.

Otra actividad económica muy importante es el turismo, que además tiene unos efectos multiplicadores por la cadena de servicios asociados al gasto del turista, generando beneficios en otros subsectores económicos. La ciudad posee atributos que la hacen atractiva tanto para los visitantes nacionales como internacionales, su posición geográfica muy cercana al Mar Caribe y su patrimonio histórico y cultural³. A pesar de esto, Cartagena es considerada un destino turístico poco diversificado, que no aprovecha sus potencialidades para desarrollar nuevos productos y que además se encuentra afectado por los problemas económicos y sociales de la ciudad⁴.

La estructura empresarial determina la composición del empleo y la distribución de oportunidades en la ciudad. Según cifras del DANE, en los últimos ocho años, el 78,6% del empleo de la ciudad se ha generado en el sector terciario, en tanto que el 19,7% de los puestos de trabajo lo han creado las actividades de transformación (industria y construcción)⁵.

En Cartagena, al igual que en el país, el crecimiento económico no ha redundado en más y mejores empleos. Así por ejemplo, “entre 2000 y 2005, el número de ocupados aumentó 8,8%; sin embargo, el empleo de calidad decreció 0,5%, lo que permite afirmar que en lo local se ha configurado un mercado de trabajo cuyas oportunidades son creadas por las propias personas y no por el sector productivo”⁶.

En cuanto a las fortalezas y debilidades competitivas según el estudio “Indicador Global de Competitividad”⁷ realizado para 22 ciudades colombianas, Cartagena ocupó el décimo lugar en el ranking de competitividad, por debajo de Barranquilla (puesto 6), y bastante alejado del primer lugar obtenido por Medellín.

3 Quintero, Paola; Bernal, Camila y López, Héctor (2005). La competitividad Turística de Cartagena de Indias: análisis de destino y posicionamiento de mercado. Serie de Estudios de la Competitividad de Cartagena, No. 4. Observatorio del Caribe colombiano y Cámara de Comercio de Cartagena. p. 100. Disponible en: http://www.ocaribe.org/docs/2008120903_competitividad4.pdf

4 *Ibíd.*

5 Observatorio del Caribe Colombiano – Universidad Tecnológica de Bolívar – Universidad de Cartagena – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD – Línea de Base de Cartagena frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM – Cartagena de Indias 2009.

6 *Ibíd.*

7 Observatorio del Caribe Colombiano y Cámara de Comercio de Cartagena (2008). Indicador Global de Competitividad de las ciudades colombianas, 2008: El caso de Cartagena de Indias. Serie de Estudios de la competitividad de Cartagena No. 13. Disponible en: http://www.ocaribe.org/docs/2008121726_competitividad13.pdf

Como fortalezas sobresale el alto grado de internacionalización de su economía y la gestión empresarial del sector industrial, destacando sus altos niveles de productividad. Por su parte, las principales debilidades competitivas se presentan en infraestructura, finanzas y recurso humano. Debido a esto, los principales retos que tiene la ciudad son realizar una mayor inversión en capital humano (educación y salud), desarrollar su infraestructura básica, de transporte y de telecomunicaciones, y la integración del sistema financiero con el sistema productivo. Para ello se requiere que empresarios, académicos, gobierno y las demás instituciones locales de apoyo a la competitividad, junto con la sociedad civil, realicen esfuerzos conjuntos que se traduzcan en acciones que permitan el desarrollo y fomento de cada una de estas áreas que impiden un mayor crecimiento y desarrollo económico de la ciudad⁸.

8 Observatorio del Caribe Colombiano – Universidad Tecnológica de Bolívar – Universidad de Cartagena – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD - Línea de Base de Cartagena frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM – Cartagena de Indias 2009. Es importante señalar que la Administración ya cuenta con un Plan de Acción para la Competitividad, teniendo como referentes el Plan de Desarrollo 2008-2011, y el Plan Regional de Competitividad para Cartagena y Bolívar.

5. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN SUJETO DE LA POLÍTICA

La Política de Inclusión Productiva está dirigida a propiciar los escenarios y acuerdos que permitan ampliar el acceso a oportunidades de generación de ingresos y trabajo a la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.

La actual Administración definió como población sujeto de las intervenciones para la superación de la pobreza, las 45.000 familias del Programa Familias en Acción de la Presidencia de la República, que deberán ingresar progresivamente a conformar la base de familias de la Red Juntos, estrategia del Gobierno Nacional para la superación de la pobreza extrema.

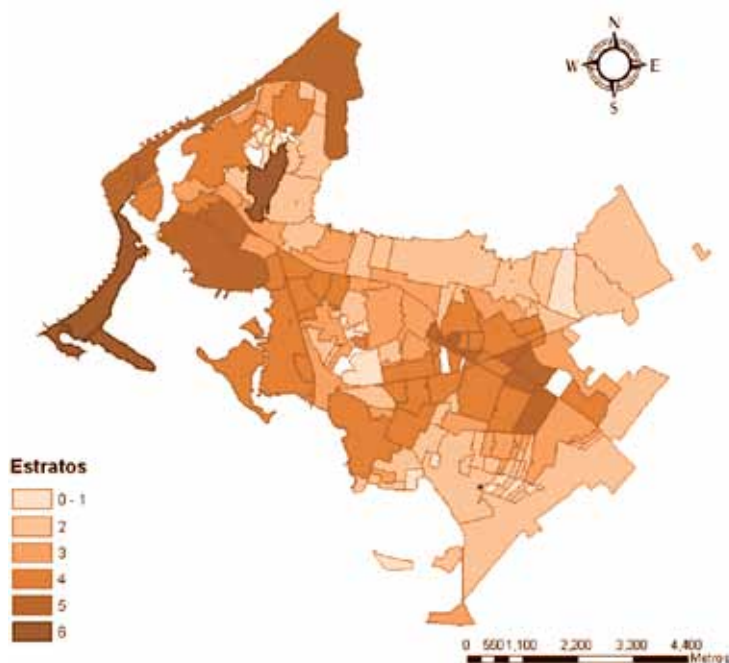
A junio de 2009, se tiene información de cerca de 6.800 familias (38.299 personas) de la Red Juntos en Cartagena, lo cual permite hacer una caracterización importante de la población sujeto de la Política⁹, que se realiza desde una doble mirada, territorial y poblacional, y donde se consideran cuatro aspectos: características demográficas, educación, mercado laboral y bancarización.

5.1. MIRADA TERRITORIAL

En Cartagena, como prácticamente en todo el país, la fragmentación social y la exclusión ha sido también política y económica, y claramente geoespacial. Como se observa en el siguiente mapa del área urbana de la ciudad, la población de estratos 1 y 2 se concentran en dos cordones perfectamente delimitados geográficamente.

Esto es corroborado por el estudio del Centro de Estudios Económicos Regionales del Banco de la República (agosto 2007), "La Pobreza en Cartagena, un Análisis por Barrios", el cual nos permite conocer la siguiente situación:

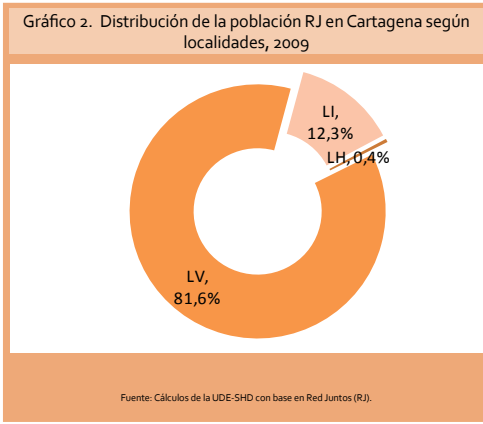
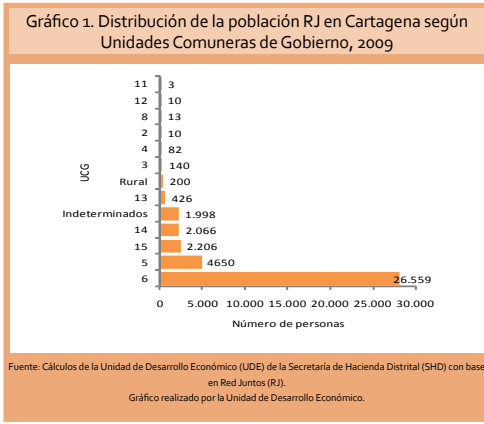
⁹ Los resultados se obtuvieron a partir de la base de datos suministrada por Acción Social de la Presidencia de la República Red Juntos al equipo de trabajo del Plan de Emergencia Social "Pedro Romero", y ha sido analizada por la Unidad de Desarrollo Económico de la Secretaría de Hacienda Distrital.



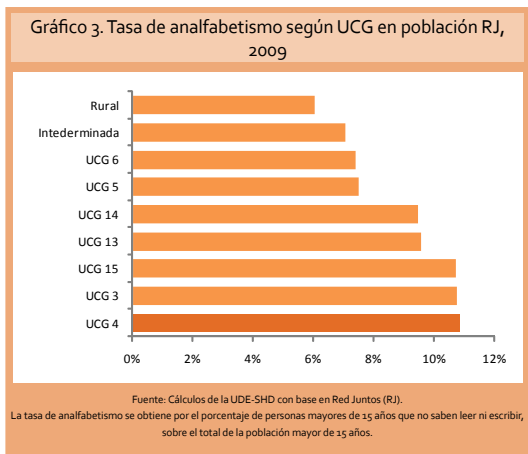
LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL Y SISBEN	NIVELES DE SISBEN	UNIDADES COMUNERAS DE GOBIERNO - UCG
Histórica y del Caribe Norte - I	Total población: 388.489	I = 52,6%	UCG 3, con el mayor número de personas con bajos niveles educativos. UCG 3, 8 y 10, con las mayores tasas de desempleo. UCG 2, con mayor NBI.
	Sisben: 231.963	II = 40%	
	Población Sisben: 59,7 %	III = 7,4%	
De la Virgen y Turística - II	Total población: 334.383	I = 79,5%	UCG 4, 5 y 6, con mayor número de personas con bajos niveles educativos y el menor número de personas con Sisben I y II y en estrato 1; con mayores dificultades socioeconómicas y menor NBI y miseria. UCG 5, con las mayores tasas de desempleo.
	Sisben: 289.214	II = 19,4%	
	Población Sisben: 86,5 %	III = 0%	
Industrial de la Bahía - III	Total población: 346.883	I = 61,3%	UCG 14 y 15, con mayor porcentaje de Sisben I y II y en estrato 1; con mayores dificultades socioeconómicas y menor NBI y miseria.
	Sisben: 214.069	II = 34%	
	Población Sisben: 61,7 %	III = 4,5%	

Aunque la situación es dramática en todas las localidades, es claro que la Localidad II tiene la peor, con un 98,9% de su población en Sisben nivel I y II. Por comunas, las que presentan los peores indicadores son la 2, 3, 4, 5, 6 y 14. Esto confirma lo reflejado en el mapa de estratificación anterior y obliga a orientar los esfuerzos prioritariamente hacia esos territorios.

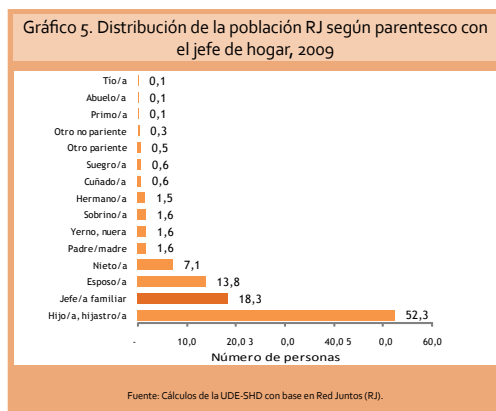
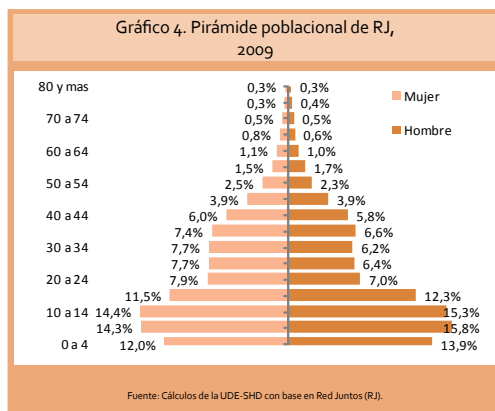
Según la caracterización de la población de la Red Juntos (RJ) realizada por la Unidad de Desarrollo Económico de la Secretaría de Hacienda Distrital – UDE / SDH para esta política, el 69,2% de la población de la RJ efectivamente se encuentra localizada en la UCG 6, a la que pertenecen los barrios Olaya Herrera, Fredonia y El Pozón, entre otros, reconocidos en la ciudad por su precaria situación. A éstos le siguen los barrios ubicados en las UCG 5, 15 y 14. Por localidades, el 81,6% corresponde a la Localidad de la Virgen y Turística, seguida por el 12,3% ubicado en la Localidad Industrial y de la Bahía. La Localidad Histórica contribuye con el 0,4% del total de la población identificada (Gráficos 1 y 2)



En cuanto a los niveles educativos de la población, se pudo constatar que las tasas de analfabetismo más altas, es decir, el porcentaje de personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir, se presentan en las UCG 4, 3 y 15, donde 10 de cada 100 personas mayores de 15 años son analfabetas. Las tasas más bajas son en las UCG 2, 8 y 11.

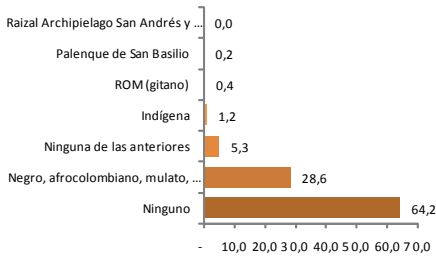


En el componente demográfico basado en el análisis de la pirámide poblacional según grupos de edades y género se destaca el alto porcentaje de personas en los rangos de 0 a 10 años, lo que refleja que gran parte de la población más vulnerable, al estar en este rango de edad, significa una mayor responsabilidad para las familias. Al distribuir la población según parentesco con el jefe de hogar, se encuentra que más de la mitad son hijos e hijas (52,3%), correspondiendo a 19.608 hijos, y a 6.861 jefes de familia (Gráficos 4 y 5).



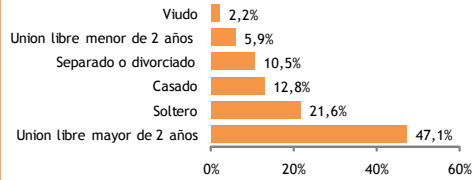
- De la población total, el 15,2% (5.783 personas) no cuenta con ningún tipo de documento de identidad.
- Cerca de 1.174 personas (3,1% del total) tienen algún tipo de discapacidad (para moverse, usar brazos, escuchar, hablar, ver, entender, entre otras).
- El 77,5% (5.251 personas) de los hombres entre 18 y 50 años no cuentan con libreta militar.
- El 91,8% de la población total cuenta con carné o ficha Sisben (34.833 personas).
- El 28,6% de la población aseguran ser negros, afrocolombianos, mulatos o afrodescendientes; el 1,2%, indígenas. El 64,2% informa no pertenecer a ningún grupo étnico (Gráfico 6).
- De la población mayor de 18 años, el 47,1% se encuentra en unión libre (más de 2 años), seguidos de los solteros (21,6%), casados (12,8%) y separados o divorciados (10,5%) (Gráfico 7).

Gráfico 6. Distribución de la población RJ según grupo étnico, 2009



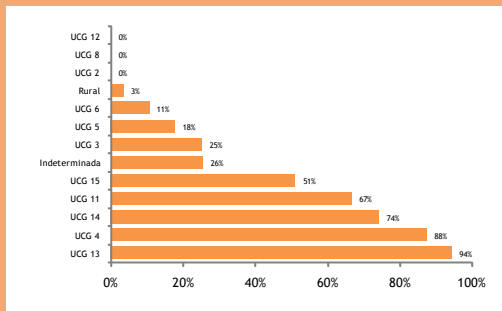
Fuente: Cálculos de la UDE-SHD con base en Red Juntos (RJ).

Gráfico 7. Distribución de la población RJ según estado civil, 2009

Para hombres y mujeres mayores de 18 años
Fuente: Cálculos de la UDE-SHD con base en Red Juntos (RJ).

El 19,1% del total de la población son personas en situación de desplazamiento, ubicadas principalmente en la UCG 13 (94% de su población), UCG 4 (88%), UCG 14 (74%) y UCG 11 (67%). En las UCG 2, 8 y 12 no se registraron personas en esta condición (Gráfico 8).

Gráfico 8. Porcentaje de población en situación de desplazamiento* por UCG en Cartagena, 2009



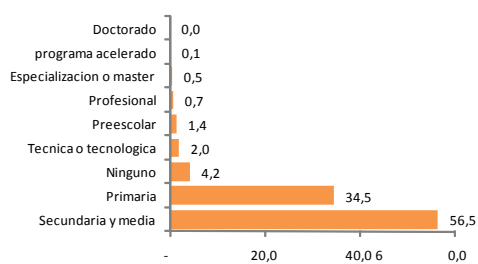
Fuente: Cálculos de la UDE-SHD con base en Red Juntos (RJ).

*Este porcentaje se obtiene del número de desplazados sobre el número total de personas de cada UCG.

Nivel educativo

El examen de los niveles educativos según el último año aprobado por las personas mayores de 18 años muestran que el 56,5% tiene educación secundaria y media, el 34,5% sólo tiene educación básica primaria, y el 4,2% no cuenta con ningún nivel educativo. Sólo el 0,7% de los adultos son profesionales (Gráfico 9). Estos resultados son esperanzadores pues con la mayor parte de población con formación primaria y secundaria se pueden potenciar más sus capacidades con un entrenamiento adecuado.

Gráfico 9. Distribución de la población adulta RJ según máximo nivel educativo alcanzado, 2009



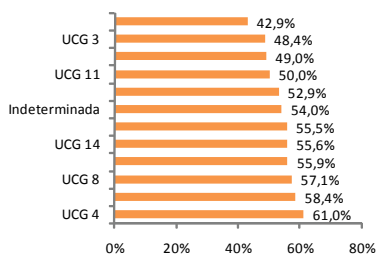
*Para mayores de 18 años.

Fuente: Cálculos de la UDE-SHD con base en Red Juntos (RJ).

Mercado Laboral

La Tasa Global de Participación TGP es la relación entre las personas que se encuentran económicamente activas, ya sea empleados o desempleados y la Población en Edad de Trabajar (PET). Para la población RJ, la TGP para el trimestre febrero-abril de 2009, fue de 53,4%, inferior a la de Cartagena según la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del DANE, que fue de 56,8%. Por UCG, la TGP más alta se presenta en la unidad 4 (61,0%), mientras que en la UCG 2 se presenta la menor (42,9%) (Gráfico 10). A su vez, la Tasa de Ocupación (TO) representa la población que está ocupada como proporción de la Población en Edad de Trabajar (PET), es decir, aquella mayor de 12 años. Esta resultó en RJ de 47,8% y en la ECH se ubicó en 49,2%. Por UCG, la unidad 15 muestra la mayor tasa de empleo con el 55,3%, mientras que en la UCG 8 es el más bajo, con el 42,9% (Gráfico 11).

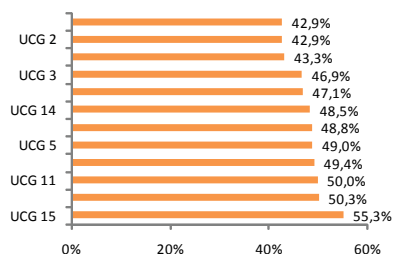
Gráfico 10. Tasa Global de Participación (TGP) según UCG, 2009



Fuente: Cálculos de la UDE-SHD con base en Juntos en Familia (RJ).

*TGP=PEA/PET

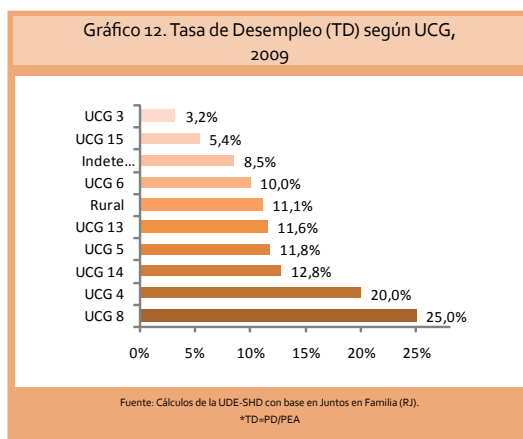
Gráfico 11. Tasa de Ocupación (TO) según UCG, 2009



Fuente: Cálculos de la UDE-SHD con base en Juntos en Familia (RJ).

*TO=PO/PET

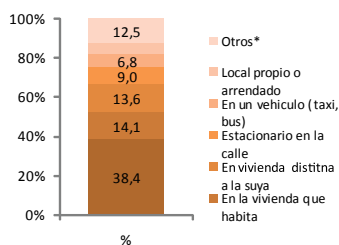
La tasa de desempleo fue de 9,9% en RJ, mientras que en la ECH se ubicó varios puntos porcentuales por encima (13,4%). Una causa de la menor incidencia del desempleo en RJ es la más baja participación laboral de este grupo, lo que reduce la probabilidad de buscar y no encontrar empleo. Al analizarlo por UCG, se encuentra una gran varianza en los datos: la mayor Tasa de Desempleo la presenta la UCG 8 con el 25%, mientras que la menor es la UCG 3 con el 3,2% (Gráfico 12). Otro indicador es el porcentaje de la PET; en la base de datos RJ, esta relación se ubica en 51,9%; en los resultados de la ECH se ubica en 77,4%. Esto indica que la población RJ tiene una oferta de mano de obra menor, ya que el porcentaje de niños es muy alto. Esto coincide con lo obtenido en la pirámide poblacional, según la cual el 52% de la población de RJ tiene menos de 10 años.



Condiciones laborales

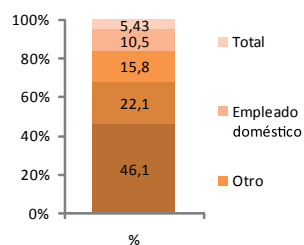
El 46,1% son trabajadores independientes o por cuenta propia (4.000) personas; le siguen los obreros o empleados de empresas (22,1%), otros no especificados (15,8%) y los empleados domésticos (10,5%). De esos 4.000 trabajadores independientes y por cuenta propia, el 38,4% trabaja en la calle como ambulante; el 27,6% en vivienda propia o de otro; y el 9% estacionarios en la calle. Es importante mencionar que del total de la fuerza laboral de RJ, el 95,6% desea conseguir o mejorar su empleo (16.091 personas); y sólo el 4,6% se encuentra satisfecho con el actual.

Gráfico 13. Localización de trabajadores independientes o por cuenta propia, 2009



* En una construcción, en kiosko o caseta, puerta a puerta, en una mina o cantera o en una finca.
Fuente: Cálculos de la UDE-SHD con base en Juntos en Familia (RJ).

Gráfico 14. Principal ocupación de la población ocupada, 2009

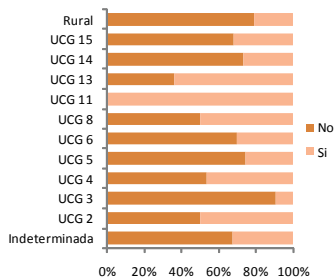


* Profesional independiente, patrón o empleador, trabajador de su propia finca, trabajador sin remuneración, jornalero o peón, familiar de empleados domésticos. Fuente: Cálculos de la UDE-SHD con base en Juntos en Familia (RJ).

Bancarización

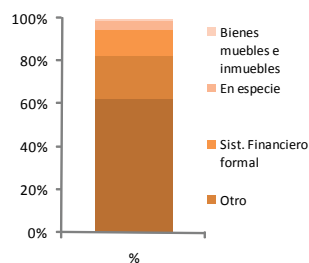
El 59,5% de los jefes de hogar de la RJ afirma no ahorrar; de las personas que sí ahorran, el 62,6% lo hacen en efectivo, por fuera del sistema financiero formal; el 19,8% en otras formas no especificadas. Sólo el 12,1%, lo realiza a través del sistema financiero formal.

Gráfico 15. Distribución de los jefes de hogar según disposición para ahorrar, 2009



Fuente: Cálculos de la UDE-SHD con base en Juntos en Familia (RJ).

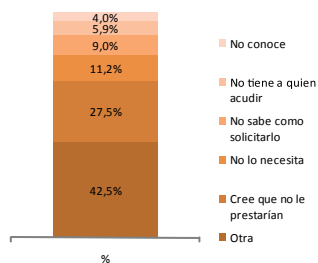
Gráfico 16. Distribución de los jefes de hogar según cómo ahorran, 2009



Fuente: Cálculos de la UDE-SHD con base en Juntos en Familia (RJ).

De la población mayor de edad, el 18,6% en los últimos tres años había solicitado crédito; de los que no solicitaron, el 27,5% pensó que no le iban a otorgar el crédito y el 11,2% aseguró no necesitarlo. Por su parte, aquellas personas que solicitaron crédito lo hicieron en el 33,7% de los casos a los bancos, el 32,7% a prestamistas y el 14,6% a alguna ONG; el porcentaje restante lo pidieron a cooperativas y casas de empeño.

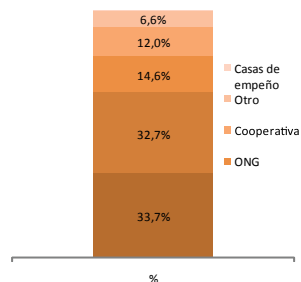
Gráfico 17. Razones por las que no solicitan crédito, 2009



*Para mayores de 18 años.

Fuente: Cálculos de la UDE-SHD con base en Juntos en Familia (RJ).

Gráfico 18. Entidades o grupos a los que solicitan crédito, 2009

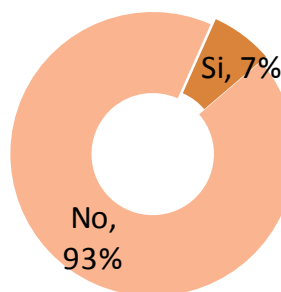


*Para mayores de 18 años.

Fuente: Cálculos de la UDE-SHD con base en Juntos en Familia (RJ).

Por su parte, a todos los miembros de la familia se les preguntó si tienen una cuenta bancaria; el 92.9% (29.996 personas) respondió que no. Sólo 2.277 personas, el 7.1% del total, sí tienen.

Gráfico 19. Porcentaje de personas que tienen o no, una cuenta bancaria, 2009



*Para mayores de 18 años.

Fuente: Cálculos de la UDE-SHD con base en Red Juntos (RJ).

Con base en la caracterización anterior, esta política busca orientar y coadyuvar en el desarrollo de capacidades y ampliación de oportunidades para restituir el derecho al trabajo mediante la inserción productiva y económica de 65.000 cartageneros y cartageneras en edad de trabajar (mayores de 18 años), que se encuentran en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad, de los cuales el 29% se consideran afrodescendientes, las mujeres son el 52%, las personas en situación de desplazamiento el 19%, y en condición de discapacidad el 3,4%.

Para los próximos 3 años, esta política espera lograr en forma directa la inserción productiva de al menos 20.000 personas que están ubicadas en las UCG urbanas 2, 3, 4, 5, 6, 14 y 15 de la ciudad y las UCG rurales, por lo cual los programas, proyectos y acciones que se determinen, deberán implementarse prioritariamente en estos territorios, y especialmente en aquellos que más concentren niveles de pobreza y vulnerabilidad de su población.

6. POLÍTICAS GENERALES PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA

Siguiendo la perspectiva del Desarrollo Humano como referente que reconoce a las personas como sujetos de derecho, la Política aquí propuesta se orienta a contribuir a restablecer y garantizar los derechos económicos de la población en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, y con exactitud el derecho al trabajo y a la propiedad.

Si bien, como ya se señaló, las políticas deben tener en consideración la doble dimensión poblacional y territorial, no es menos cierto que hay un nivel general de políticas, pertinentes para enfrentar las barreras que impiden la inclusión de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, y adecuado en razón de las características comunes de estas poblaciones. Ello no significa ignorar especificidades y particularidades, en especial para la población en situación de desplazamiento, en condición de discapacidad, jóvenes y mujeres cabeza de familia. Por ello las políticas públicas que se están construyendo en Cartagena para grupos poblacionales deben estar articuladas en materia de inclusión productiva con la política general aquí propuesta.

Muchos de los programas para la inclusión productiva de estas poblaciones, centran sus esfuerzos en la capacitación para el trabajo y la promoción de formas asociativas para constituir pequeñas unidades de negocio. En términos generales, las distintas evaluaciones arrojan resultados poco halagadores y ello se debe a diversas razones, entre las que cabe destacar dos: una, que la capacitación no se da en áreas pertinentes que respondan a los requerimientos del mercado de trabajo y dos, que se promueven en todos los casos formas asociativas para unidades de negocio desconociendo las restricciones de esta población en cuanto a niveles de formación, capacitación, gestión, acceso a recursos y aversión al riesgo. Por otra parte, en la mayoría de los programas sólo se hace referencia al acceso a recursos financieros –por cierto, bastante limitados–, pero no se hacen explícitas políticas de acceso a la vivienda y a la tierra cuando en realidad son activos esenciales para ejercer adecuadamente el conjunto de derechos que les asiste como ciudadanos y ciudadanas.

Por lo anterior es muy importante diversificar las oportunidades de inclusión productiva, tales como empleo, autoempleo o emprendimiento, considerando en todos y cada uno de los casos, la educación y capacitación pertinentes, las oportunidades de generación de ingresos y el acceso a recursos productivos. Ello permite a la vez, atender los intereses de las personas que serán sujetos del restablecimiento de sus derechos. En todos los casos hay que identificar los eslabonamientos de la cadena de inclusión, la pertinencia de cada uno de ellos, la calidad, el proceso o ruta que debe seguirse y el acompañamiento necesario para lograr sostenibilidad en los resultados. De esta forma hay más garantía de acertar en la política de inclusión con carácter integral.

E SLABONAMIENTOS DE LA CADENA DE INCLUSIÓN

El primer eslabón de la cadena debe ser la **CAPACITACIÓN**, que debe ser pertinente para la opción elegida. Para la **opción de empleo** la capacitación debe responder a los requerimientos del mercado de trabajo corres-

pondiente, es decir, conocer los perfiles ocupacionales actuales y futuros en los distintos sectores económicos, identificar las experticias de las personas a formarse y buscar acuerdos con los empleadores para la vinculación de estas personas, ojalá desde el mismo proceso de capacitación. Igual atención merece la intensidad horaria y las jornadas de capacitación pues la deserción es una de las principales amenazas de este proceso.

Dada la falta de oportunidades que han tenido las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, es importante que en este proceso se incluyan orientaciones para elaborar una hoja de vida y pautas para la presentación de entrevistas.

Si se trata de la **opción de emprendimiento** se puede estar frente a un negocio ya existente o a una idea de negocio. En uno y otro caso la capacitación debe ocuparse de las áreas propias de todo negocio como son la gestión, administración, contabilidad, finanzas, organización jurídica, ventas y mercadeo. Según la valoración que se haga de la iniciativa, será necesario llegar a la formulación de un plan de negocios y a la búsqueda de recursos para su apalancamiento. Para esta opción es importante conocer la cadena de valor de los distintos sectores que potencialmente sean más prósperos en la dinámica económica. Esto permitirá conocer las oportunidades de generar negocios como proveedores de bienes y servicios asociados a ella.

En materia de **autoempleo** se trata de pequeños negocios que permitan el autosostenimiento y generen pequeños excedentes. Esta alternativa protege en tiempos de crisis y permite aliviar el gasto de los hogares al poder disponer de bienes o ingresos que contribuyan al sustento. Es el caso de la agricultura urbana o de la vivienda productiva¹⁰. En este caso lo más importante es la capacitación técnica de cómo hacer las cosas, más que las herramientas de negocio enunciadas en el caso del emprendimiento.

El segundo eslabón de la cadena de inclusión es la **INTERMEDIACIÓN EN LOS MERCADOS** correspondientes. En el caso del **empleo** es necesaria la intermediación laboral, ya sea a través del SENA o de gestiones directas, así como a través de la inversión pública, una excelente herramienta para promover la vinculación de personas en situación de pobreza o vulnerabilidad, mediante cláusulas sociales¹¹ en la contratación estatal, como se verá más adelante. Si se trata del **emprendimiento** la intermediación de mercados es vital para la supervivencia de la unidad económica. Ello se puede adelantar a través de ferias, ruedas de negocios, ruedas de inversión, de acuerdos públicos y privados con prioridad para las pequeñas empresas y microempresas, dándoles la oportunidad de ser proveedoras de bienes y servicios. Para ello, son pertinentes las cláusulas de integración con equidad que establecen compromisos de vinculación de pequeñas unidades productivas a la cadena de valor exigiendo condiciones adecuadas y legales y recibiendo estímulos tributarios, financieros o en tarifas para estimular dicha vinculación.

El tercer eslabón es el **FINANCIAMIENTO**, que comprende tanto el acceso a capital semilla, como al microcrédito y a la bancarización. Este es el eslabón que presenta más barreras a la entrada por requerimientos del sistema financiero como el nivel de ingresos, la historia crediticia, los activos financieros y no financieros, las elevadas tasas de interés y en general, todas las garantías reales propias del sistema. Ello explica en buena medida que el porcentaje de población bancarizada sea tan bajo¹².

10 La ECV 2008 ratifica la importancia de estas alternativas. En ella se identifican como principales fuentes de ingreso de la población en extrema pobreza las siguientes: cuenta propia 32,5%, rentas derivadas de la vivienda 30%, salarios 28,8% y otros ingresos 8,7%.

11 Las cláusulas sociales se refieren a la posibilidad de hacer de la contratación pública una oportunidad de vinculación de personas en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, mediante el establecimiento de incentivos a los oferentes que se comprometan con esta vinculación.

12 Según un estudio de Emergin Markets Economics de 2005, mientras en Dinamarca, el 99% de la población posee algún tipo de cuenta bancaria (banco, ahorro, postal, seguros) y en Estados Unidos el 90%, en países en desarrollo la proporción es mucho menor: 43% entre la población urbana del Brasil; 21,3% en México; 6,4% en Tanzania, y en Bogotá el 39%. En Colombia, según el Informe de Asobancaria de septiembre de 2007, el 36,6% del total de la población tiene acceso al menos a un producto del sistema financiero.

Hay que desarrollar estrategias diferentes para permitir el acceso de los más pobres a los recursos través del sistema financiero si hay la suficiente flexibilidad o, a través de organizaciones de microfinanciamiento no financieras u organizaciones creadas para este fin, en alianza con actores locales, sean gubernamentales o privados.

El microcrédito se ha constituido en un mecanismo de inclusión social y dinamización de los circuitos económicos locales, de inclusión de la mujer y los grupos de población tradicionalmente excluidos. No es una actividad bancaria como cualquier otra, sino un medio que permite desarrollar el potencial económico y social de la población, con actividades de intermediación financieras y sociales, que incluyen la asistencia técnica para la constitución de grupos de productores, el fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas, la construcción de confianza y el mejoramiento de la calidad de vida.

El **ACOMPANIAMIENTO** junto con el **SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN**, son los últimos eslabones de la cadena de inclusión pues permiten asegurar la adecuada ejecución de los recursos e ir haciendo los ajustes necesarios para consolidar el negocio y evitar su liquidación prematura. De hecho, son numerosas las mipymes que se crean e igualmente las que se liquidan en los primeros años de vida.

7. ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES PRIORITARIAS

Como ya se señaló, el Plan de Desarrollo “Por una sola Cartagena” es una apuesta por la inclusión socioeconómica de los sectores más desprotegidos de la ciudad. En él, además del Plan de Emergencia Social Pedro Romero (PES) y de la apuesta por un “Crecimiento Incluyente con Sostenibilidad y Competitividad” son importantes dos compromisos adicionales:

“Confianza en el gobierno y en la acción colectiva” (art. 47), del que se despliegan tres estrategias pertinentes: i. Los impuestos se invierten en lo que tocan; ii. Reinversión de la Hacienda Pública; y iii. Planeación y desarrollo local.

“Cartagena Internacional” (art. 61), referida a la Cooperación Internacional y al Codesarrollo y Responsabilidad Social. Estos dos compromisos contribuyen a lograr una mayor capacidad de inversión y de gestión por parte de la Alcaldía, lo cual es indispensable para el alcance de los objetivos del Plan.

El examen colectivo del Plan de Desarrollo¹³ permitió identificar dos necesidades en la búsqueda del Desarrollo con Inclusión:

Concretar estrategias de vinculación productiva en el Plan de Emergencia Social Pedro Romero (PES) de tal forma que se contribuya a ella desde los mismos procesos de inclusión social. Para ello son muy pertinentes los tres componentes establecidos en el artículo 11 del Plan: Ingresos y trabajo, Educación y capacitación, Bancarización y ahorro. Igualmente resulta de interés la estrategia de Desarrollo Económico Local con la propuesta de los Centros de Desarrollo Empresarial Pedro Romero, así como las iniciativas productivas que se puedan generar en torno de la estrategia de Seguridad Alimentaria.

Adelantar el proceso de construcción de políticas que orienten y articulen los distintos compromisos del plan, en particular los que tiene que ver con el crecimiento incluyente, la sostenibilidad y competitividad de la ciudad y el compromiso de combatir la pobreza extrema mediante procesos participativos y de concertación con los diferentes actores de la ciudad.

¹³ Fueron varias las jornadas de socialización y divulgación del Plan. En especial la realizada el 14 de junio de 2008 con todo el equipo de gobierno.

De acuerdo a la naturaleza de cada estrategia, se realizó un trabajo de identificación de proyectos y/o acciones que se requieren para su implementación. Algunos de ellos, tienen un nivel de avance en su ejecución o en su formulación, puesto que ya estaban previstos en el Plan de Desarrollo “Por Una Sola Cartagena”, o se venían trabajando desde períodos anteriores. Igualmente, se identificó la necesidad de diseñar otros proyectos que respondan a los propósitos de la Política y que aún no están previstos, por lo que sólo serán enunciados en este documento. Por último, existe un nivel de implementación de la Política que requiere de acciones específicas y no necesariamente requieren de la formulación de un proyecto o la asignación de un presupuesto. Esta distinción se hará en cada caso. Las siete estrategias identificadas son:

Estrategias de la política de inclusión productiva

ESTRATEGIA 1

ORIENTACIÓN Y REFERENCIACIÓN DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO, AUTOEMPLEO Y EMPRENDIMIENTO, PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD

ESTRATEGIA 2

ACCESO A ACTIVOS PRODUCTIVOS

ESTRATEGIA 3

DEMOCRATIZACIÓN DE LA INVERSIÓN Y EL GASTO PÚBLICO Y DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

ESTRATEGIA 4

RECUPERACIÓN Y APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESPACIO PÚBLICO

ESTRATEGIA 5

ARMONIZACIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE TRABAJO A LOS REQUERIMIENTOS DEL MERCADO LABORAL Y DE LAS CADENAS DE VALOR CON UNA MIRADA PROSPECTIVA

ESTRATEGIA 6

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

ESTRATEGIA 7

DISPONER DE INFORMACIÓN VERAZ, PERTINENTE Y OPORTUNA

ESTRATEGIA 1

ORIENTACIÓN Y REFERENCIACIÓN DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO, AUTOEMPLEO Y EMPRENDIMIENTO, PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD

Esta es una estrategia de Desarrollo Económico Local que tiene como propósito orientar, referenciar y prestar servicios integrales a la población mayor de 18 años, especialmente con Sisben 1 y 2, en torno a oportunidades de empleo, autoempleo y emprendimiento, atendiendo los distintos eslabones de la cadena de inclusión productiva: formación y capacitación, intermediación de mercados (laboral, de bienes y servicios), financiamiento y acompañamiento, respondiendo a los requerimientos de la oferta y demanda sectoriales y a los intereses y experticias de la población sujeto de vinculación. Para ello es importante la alianza de las autoridades locales con actores privados.

Esta estrategia responde a las difíciles condiciones socioeconómicas de la población en pobreza y vulnerabilidad, a la falta de cultura emprendedora, la aversión al riesgo, las dificultades de acceder a la información pertinente y la ausencia de un organismo que promueva, lidere y coordine las iniciativas empresariales y de negocio de la comunidad, que ofrezca y canalice oportunidades que apoyen dichas iniciativas en asocio con los diferentes sectores económicos, centros académicos, organizaciones sociales y la comunidad.

Se trata de una iniciativa para construir caminos de inclusión productiva, superar las limitaciones de orden sociocultural y económico, promover el espíritu empresarial, inculcar los valores del trabajo, la independencia, la superación y la solidaridad, para hacer de éstos, unos espacios de desarrollo de la capacidad inherente a todos los seres humanos de iniciar procesos y proyectos de vida que les permitan el logro de sus propósitos y la creación y desarrollo de sus ideas. De esta forma, se aporta a la construcción y reconstrucción del tejido social y a una sociedad más justa y democrática.

Para lograr los objetivos propuestos se debe contar con los recursos adecuados para llevar a cabo los planes y programas de acción; igualmente se deben fomentar las alianzas que permitan que todas las instituciones que se vinculen, se sientan partícipes de la iniciativa, aporten sus conocimientos y sus servicios, agilizando procesos y desarrollando acciones conjuntas para dar respuesta a los problemas estructurales de exclusión y de falta de oportunidades económicas, que se traducen en un alto grado de incertidumbre frente a la cotidianidad y la falta de oportunidades de desarrollo personal, familiar y social.

PROYECTOS - ACCIONES

CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL PEDRO ROMERO (CEMPRENDE)

Es una instancia para la referenciación y generación de oportunidades de empleo y autoempleo, de creación y consolidación de empresas, eficaz en la orientación, capacitación y transferencia tecnológica, en la gestión de redes y prestación de servicios, y que amplía las oportunidades de vinculación productiva, en especial a la población en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad.

Es una instancia de articulación de los diferentes actores sociales, institucionales y empresariales de Cartagena, Bolívar, y de los programas del orden nacional para aprovechar el potencial productivo de los habitantes del territorio en condiciones de pobreza extrema y propiciar ingreso digno al núcleo familiar, para acelerar la generación de negocios, el fortalecimiento empresarial y la formación de mano de obra calificada, basado en la excelencia de su equipo humano, en la calidad de los servicios y en el esmero en la atención de las personas vinculadas al proceso de inclusión.

META A 2011

6 Centros en los cuales 18.993 personas en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad, acceden a oportunidades de formación, empleo, autoempleo y emprendimiento.

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE OFERTA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA

Es de vital importancia que la ciudadanía conozca en forma amplia y mediante un acceso fácil, toda la oferta de servicios sociales, disponibles en la ciudad, tanto públicos como privados, así como la ruta que se debe seguir para acceder a ellos. Estos Mapas de Servicios Sociales deben ser interiorizados principalmente por los y las funcionarias públicas y por las entidades cuya misión se centra en la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

META

Mapa de oferta de servicios públicos y privados disponible para la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

ESTRATEGIA 2

ACCESO A ACTIVOS PRODUCTIVOS

Uno de los principales factores que propician la vulnerabilidad y que ponen en indefensión a las familias frente a una situación de crisis, es la ausencia de propiedad o tenencia de activos reales o financieros. Dadas las características de la población sujeto de esta política, el acceso a la vivienda, la tierra y los recursos financieros es un imperativo para avanzar en la inclusión económica con sostenibilidad.

PROYECTOS - ACCIONES

VIVIENDA

La propiedad sobre la vivienda facilita su uso como espacio para adelantar alguna producción de un bien o servicio, con lo cual pueden complementar ingresos para la subsistencia; no menos importante es su función como garantía real para el acceso al crédito y para respaldar distintas iniciativas que aporten a una mejor calidad de vida, así como para sortear situaciones de crisis al ser un activo enajenable. En el caso de la población en situación de desplazamiento, el acceso a la vivienda es un medio estratégico para lograr su estabilización socioeconómica y reconstruir su sentido de pertenencia. De hecho, cuando se logra la propiedad o tenencia con formalización legal de la vivienda, es notorio el dinamismo que cobra el entorno y las oportunidades de derivar rentas de la misma, que en forma importante complementen el ingreso familiar.

Una alternativa para promover y apoyar el acceso a la vivienda con calidad es estudiar las posibilidades financieras del Distrito para otorgar subsidios complementarios a los del orden nacional, de tal forma que se facilite la adquisición de vivienda, pues la evidencia muestra la imposibilidad de acceder a ella sólo con los subsidios nacionales dado que estas familias de tan bajos ingresos no pueden cumplir con el ahorro programado requerido para ser beneficiarias del subsidio. En el caso de las familias en situación de desplazamiento, es importante considerar que los subsidios que se les asignen puedan ser utilizados en otra unidad territorial, con los adecuados mecanismos de control para evitar el usufructo indebido de los mismos y así dar la oportunidad real de retorno o reubicación.

META A 2011

32

17.000 familias en situación de pobreza extrema y desplazamiento con mejoras en su vivienda.

TIERRA Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS

El otro activo fundamental es el acceso a la TIERRA, en especial para los grupos étnicos y en situación de desplazamiento. Estas comunidades de procedencia principalmente rural, se trasladan por lo general a las cabeceras municipales, ya sea porque allí tienen algunos familiares o conocidos, o porque tienen información de que otros se han trasladado allí y hay “facilidades”¹⁴. Su llegada traumática los obliga a ubicarse en zonas de gran pobreza, en terrenos que carecen de titulación, y que por lo general amenazan riesgo. Por ello un componente fundamental de una estrategia de combate a la pobreza debe ser la prevención y atención de desastres lo cual implica alternativas reales de reubicación o reasentamiento o mitigación del riesgo, según sea el caso.

El acceso a activos debe promover el etnodesarrollo, entendido como oportunidades para su calidad de vida respetando su identidad, interculturalidad, sustentabilidad y sus saberes tradicionales. En Cartagena una oportunidad interesante es el etnoturismo, dado que distintos estudios coinciden en que zonas con promisorias posibilidades turísticas tienen asentamientos indígenas o afros cuyas actividades culturales y productivas pueden vincularse a la cadena de turismo de manera que agreguen valor y participen de los resultados económicos.

META A 2011

20.000 familias en situación de pobreza extrema y desplazamiento con el predio de su vivienda legalizado.

ACTIVOS FINANCIEROS

El acceso a activos financieros es un eslabón de la cadena de inclusión y una de las principales barreras para la población en pobreza y vulnerabilidad. Para facilitar el acceso se debe concertar con organizaciones de microfinanciamiento no financieras o con entidades financieras siempre y cuando flexibilicen los requerimientos para acceder al crédito y a la bancarización. En cuanto a capital semilla, el SENA es la única entidad estatal que puede conceder estos recursos a través del Fondo Emprender pero la normatividad le impide a esta población

14. En muchos municipios la falta de claridad y laxitud en las normas promueve estos imaginarios y con ellos el que se conviertan en territorios receptores con la consiguiente frustración de quienes migraron. Esta situación se aprecia en los barrios más pobres de Cartagena, donde las familias les “roban” las aguas a la ciénaga, relleno y montando un muy precario lugar de vivienda, con el riesgo permanente de inundación, insalubridad y los problemas ambientales derivados.

acceder a esos recursos. Por eso es muy importante gestionar con el SENA una flexibilización de los criterios exigidos en el plan de negocios, hacer más accesible la plataforma informática, y crear convocatorias cerradas específicamente para esta población en desventaja frente a los aprendices del SENA. Otra iniciativa importante, ya en marcha, son los acuerdos con la Secretaría de Educación para que los estudiantes de los colegios con educación media vocacional, técnica y tecnológica puedan acceder al Fondo Emprender. Igual acceso tendrían las personas capacitadas directamente por el SENA en convenio con la Alcaldía.

BANCARIZACIÓN Y AHORRO

A través de este proyecto, asignado al Plan de Emergencia Social Pedro Romero, se promueve la vinculación de la población en pobreza extrema o desplazamiento al sistema financiero, como medio de acceso a la generación de ingresos y seguridad familiar. Para ello, se ha previsto la articulación con la banca comercial, el sector financiero, cooperativas, compañías de financiamiento comercial y ONG's con actividades de promoción del microcrédito.

METAS A 2011

10.000 familias definen una cuota de ahorro, la manejan a través de mecanismos financieros y la utilizan según sus necesidades. 7.245 familias conocen las características de los servicios financieros y acceden a ellos cuando los necesitan y cumplen los requisitos.

7.3.

ESTRATEGIA 3

DEMOCRATIZACIÓN DE LA INVERSIÓN Y EL GASTO PÚBLICO Y DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

La inversión y el gasto público son una de las principales fuentes de dinamismo económico de las unidades territoriales y por ello constituyen un medio para incentivar el empleo –directo e indirecto– y la generación de ingresos a través del desarrollo de cadenas de proveedores, en las cuales las micro, pequeñas y medianas empresas, pueden encontrar nichos apropiados para su desarrollo.

Se trata de identificar las posibilidades y alternativas que existen para democratizar la contratación y apoyar las unidades productivas de sectores en situación de pobreza y vulnerabilidad y diseñar incentivos para que en los contratos

de obra y de suministros se vincule mano de obra local y se prioricen las compras a proveedores locales preferiblemente de mipymes, en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Desarrollo (art. 31), y de las posibilidades que otorga la Ley.

PROYECTOS - ACCIONES

CLÁUSULAS SOCIALES Y DE INTEGRACIÓN CON EQUIDAD

Estas cláusulas sociales son un instrumento importante para hacer de la ejecución de los recursos públicos una oportunidad de inclusión. Adicionalmente es una oportunidad para hacer realidad el compromiso del Gobierno Distrital, establecido en el Plan, de promover "la inversión en otros sectores de servicios intensivos en mano de obra, para lo cual dirigirá los recursos provenientes de fondos locales de promoción y crédito, así como los subsidios de reconversión económica para sectores de la economía informal" (art. 28).

Para ello es muy importante capacitar a los distintos equipos jurídicos de la administración pública local con el fin de poner en su conocimiento la batería de instrumentos legales de orden contractual que facilitan esta democratización. Se promoverá mediante un decreto, el acatamiento de las cláusulas sociales por parte de las distintas entidades distritales. Lo propio debe promoverse en materia de cláusulas de integración con equidad, con el fin de incentivar que se vinculen a las cadenas de valor las pequeñas unidades económicas.

METAS A 2011

- Número de personas en situación de pobreza y vulnerabilidad empleadas a través de la contratación distrital y monto de recursos de inversión asignados para ello.
- Número de unidades económicas de población en situación de pobreza y vulnerabilidad vinculadas a las cadenas de valor y monto de recursos destinados a la adquisición de bienes y servicios de estas unidades económicas.

El uso caótico e indebido del espacio público es hoy una constante en las distintas ciudades, lo que expresa la precariedad de las oportunidades de obtención de ingresos. La población en situación de pobreza, vulnerabilidad y desplazamiento, encuentran en el espacio público un lugar donde adelantar actividades informales que les proporcionan muy bajos ingresos, a la vez que en muchas ocasiones verdaderas mafias van copando estos espacios a través de la “protección” a quienes ejercen la actividad o de la subcontratación para la venta de sus marcas. Por ello uno de los principales retos es diseñar estrategias de delimitación, recuperación y uso del espacio público, haciendo compatible el derecho al trabajo y el derecho de la población de hacer uso de él. Se requieren alternativas de ubicación adecuada de ventas ya sea con carácter permanente o temporal.

En Cartagena, como en la mayor parte de las ciudades capitales, es imperativo articular las distintas estrategias de recuperación del espacio público dentro de la política de inclusión productiva. En especial tres situaciones no dan espera: i. El Mercado Bazurto, que por su ubicación, condiciones sanitarias y hacinamiento exige una solución; ii. La recuperación y reglamentación de las playas cuidando de incorporar a las personas que hoy adelantan actividades informales en ellas, ya sea en los mismos espacios previo un proceso de cualificación, u ofreciéndoles otras alternativas para quienes deben dejar esos espacios; iii. La ocupación del espacio público en el Centro Histórico de la ciudad.

PROYECTOS - ACCIONES

- USO Y APROVECHAMIENTO DE PLAYAS
- PLAN MAESTRO MERCADOS
- CENTRO HISTÓRICO
- TRANSCARIBE

ESTRATEGIA 5

ARMONIZACIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE TRABAJO A LOS REQUERIMIENTOS DEL MERCADO LABORAL Y DE LAS CADENAS DE VALOR CON UNA MIRADA PROSPECTIVA

Una de las principales barreras para acceder al empleo y a oportunidades de generación de ingresos es la baja o inadecuada capacitación de las personas, que les impide responder a los requerimientos del mercado de trabajo y de los negocios asociados a las cadenas de valor. Es imperativo conocer estos requerimientos, actuales y futuros, para que se cuente con el recurso humano calificado para las actividades económicas más prósperas, acordes con el Plan de Competitividad de la ciudad.

De ahí la pertinencia de esta estrategia para identificar nuevas ocupaciones, que permita conocer los requerimientos del mercado de trabajo y promover respuestas adecuadas por parte de los centros de formación y capacitación para el trabajo, de tal suerte que el adelanto de obras y proyectos económicos en la ciudad redunden en beneficio de los sectores más desprotegidos. La apuesta de “Crecimiento Incluyente con Sostenibilidad y Competitividad” (art. 27), resulta muy pertinente dadas las dos estrategias que contempla: Cartagena compite (art. 28) y Promoción del desarrollo económico local (art.31).

PROYECTOS - ACCIONES

FORMACIÓN PERTINENTE PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA EN EL SECTOR TURÍSTICO DE CARTAGENA

Del examen adelantado sobre los sectores más promisorios se eligió el Turismo como pionero para esta estrategia, por las oportunidades que ofrece para la inclusión productiva de poblaciones excluidas y para que los beneficios derivados de sus actividades directas e indirectas redunden en mejores condiciones de vida para los y las cartageneras. Este sector está incluido dentro de la Agenda Interna para la Productividad y Competitividad (CONPES 3297 del 26 de julio de 2004 y el 3439 de 2006), y como una de las apuestas productivas en el Plan Regional de Competitividad de Cartagena y Bolívar.

Se espera que esta estrategia logre una mayor retención de las rentas provenientes del turismo en el mercado local, contribuyendo a un desarrollo integrado y a la difusión de los beneficios de forma que lleguen a las comunidades más pobres.

El estudio que identifica los perfiles ocupacionales en el Sector Turismo aporta una base sólida para la orientación de programas de capacitación formal y no formal de personas en pobreza y vulnerabilidad, pues las características de la cadena de turismo facilitan la inclusión ya sea a través del empleo o de la provisión de bienes y servicios. Este estudio piloto es un referente importante para adelantar el mismo ejercicio en los sectores que se consideren pertinentes.

META A 2011

1.500 personas en situación de pobreza y vulnerabilidad capacitadas, formadas y entrenadas para el trabajo según perfil ocupacional y demanda actual y futura del sector turismo. 50% de las personas capacitadas y entrenadas, vinculadas productivamente en actividades del sector turístico.

7.6.

ESTRATEGIA

6

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

Una de las dificultades que tienen las unidades territoriales para liderar y adelantar estrategias de generación de empleo e ingresos es su debilidad institucional y la ausencia de una instancia que tenga la función de ser la interlocutora de las diferentes iniciativas públicas o privadas.

PROYECTOS - ACCIONES

INSTANCIA DE COORDINACIÓN E INTERLOCUCIÓN PARA LOS ASUNTOS ECONÓMICOS DE LA CIUDAD

Las consultas con los sectores público y privado señalan la necesidad de construir o redefinir una instancia de coordinación e interlocución en la administración distrital en materia de asuntos económicos.

Esta es una necesidad muy sentida dados los sectores ya identificados como muy promisorios y los macroproyectos urbanos identificados en el Plan de Desarrollo (art. 36): 1. La Zona Norte para toda Cartagena; 2. El Plan de Manejo Integral del Cerro de La Popa; 3. Ciudad Bicentenario; 4. Transcaribe, un sistema multimodal e integrado de transporte; y 5. Revitalización urbana de áreas estratégicas para la ciudad. Estos macroproyectos confirman la importancia de la inversión pública en el Distrito y por consiguiente son una oportunidad para ampliar las oportunidades de vinculación productiva ya sea en forma directa o indirecta.

Para contar con esa instancia de interlocución en el corto plazo se creó la Unidad de Desarrollo Económico (UDE), adscrita a la Secretaría de Hacienda. En el mediano plazo se debe considerar la creación de una Secretaría de Desarrollo Económico.

Esta Unidad de Desarrollo Económico ya está en funcionamiento y es una oportunidad para fortalecer la capacidad de gestión de los asuntos económicos de la ciudad, para apoyar y orientar la iniciativa privada, para promover la creación y consolidación de unidades de negocio, –en particular las mipymes– y para coadyuvar en la búsqueda de estrategias para la inclusión socioproductiva de los y las cartageneras con prioridad en la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

La Unidad de Desarrollo Económico estructura dos frentes de trabajo con el fin de lograr los propósitos ya señalados: Uno, orientado a adelantar estudios estratégicos que permitan conocer mejor la ciudad, sus fortalezas y oportunidades de negocio, no sólo actuales sino en prospectiva, para adelantarse a las acciones necesarias que le permitan responder satisfactoriamente a ellas y propiciar que redunden en beneficio colectivo. Dos, concentrar esfuerzos en construir de manera concertada con los distintos actores de la ciudad estrategias de desarrollo económico que amplíen las oportunidades para los diferentes sectores, unidades económicas y grupos poblacionales en mayor situación de pobreza y exclusión.

META A 2011.

Una Unidad de Desarrollo Económico constituida y posicionada en la ciudad como la instancia de interlocución sobre asuntos de desarrollo económico e inclusión productiva.

MESA DISTRITAL DE ARTICULACIÓN PARA EL DESARROLLO CON INCLUSIÓN

La articulación de las acciones del Distrito para la intervención integral en poblaciones y territorios desde la perspectiva de inclusión productiva, requiere de esta instancia para la interlocución, articulación y construcción colectiva de iniciativas para el desarrollo con inclusión, en busca de potenciar capacidades y generar oportunidades de empleo e ingresos en especial para la población en mayor situación de pobreza y de vulnerabilidad.

De ella hacen parte las instancias distritales que afectan directa o indirectamente la atención a población en pobreza, o aquellas que tienen intervenciones sociales, así como las que manejan inversiones o macroproyectos que pueden ser aprovechados para generar oportunidades de inclusión productiva. Esta instancia debe articularse con el Consejo Distrital de Política Social.

META A 2011

Una Mesa constituida y trabajando articuladamente para la gestión y ejecución de la Política de Inclusión Productiva.

FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA SOCIAL CDPS

Es importante continuar el fortalecimiento del CDPS de Cartagena, en la generación de capacidades para ejercer de manera efectiva y eficaz su rol como la instancia de referencia más importante en la estructuración, diseño y seguimiento de las políticas sociales, tanto en lo que respecta a aspectos técnicos básicos como en su estructura de funcionamiento.

En este proceso se conformó la Unidad Técnica del CDPS y se priorizaron las políticas que se deben construir de manera colectiva y participativa orientadas al restablecimiento y garantía de los derechos fundamentales de distintas poblaciones, las cuales cuentan con sus respectivos comités técnicos.

META A 2011

Cuatro políticas sociales formuladas, implementadas y con seguimiento por el CDPS.

ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA

40

En materia de inclusión productiva es indispensable construir consensos y acuerdos con los sectores privado y social de manera que se garantice la apropiación colectiva de esta política y la participación activa de la mayor cantidad de actores, y así generar la sostenibilidad de las acciones. Hay avances importantes en la construcción de acuerdos público-privados:

- Convenio entre la Alcaldía y el DANE suscrito para el suministro oficial de información estratégica para el diseño y seguimiento de los indicadores sociales de la ciudad.
- Convenio entre la Alcaldía y la Cámara de Comercio de Cartagena suscrito para la operación de los Centros de Desarrollo Empresarial Pedro Romero.
- Convenio entre la Alcaldía de Cartagena, la Alcaldía de Bogotá, la Cámara de Comercio de Cartagena, y la Cámara de Comercio de Bogotá (Bogotá Emprende) suscrito para la cooperación técnica en temas de inclusión productiva.
- Convenio entre la Alcaldía y el SENA suscrito para el acceso al Sistema Nacional de Empleo, el Fondo Emprender y la oferta educativa para la inclusión productiva.
- 12 Convenios con ONG's y fundaciones empresariales para la constitución de los fondos de microfinanciamiento.
- Convenio con Red de Universidades para la oferta de pasantías y acompañamiento en la implementación de la Política de Inclusión Productiva.

RED DE UNIVERSIDADES

Desde el trabajo realizado en el 2008 con 13 universidades de la ciudad con las cuales se llevaron a cabo 2 semestres de Cátedra del Milenio, quedó constituida una Red de Universidades, que cuenta con la capacidad de participar en la construcción colectiva de las políticas y en la implementación de las estrategias, así como en su monitoreo y seguimiento.

Igualmente, esta red de universidades está en condiciones de ofertar generación de conocimiento de utilidad para la toma de decisiones, líneas de base, observatorios, centros de emprendimiento, pasantías, capacitaciones, infraestructura, para la inclusión productiva, a la vez que fortalecen sus funciones de proyección social y pertinencia educativa.

META A 2011.

Al menos 5 universidades vinculadas a la Política de Inclusión Productiva desde las siguientes áreas:

- Estudios e investigaciones.
- Observatorios.
- Pasantías.
- Capacitaciones.
- Infraestructura.
- Acompañamiento técnico.

6.7.

ESTRATEGIA 7

DISPONER DE INFORMACIÓN VERAZ, PERTINENTE Y OPORTUNA

Una condición para acertar en la toma de decisiones es disponer de toda la información necesaria y pertinente y que provenga de una fuente fiel y rigurosa. La mayor parte de municipios de Colombia no dispone de la información adecuada y Cartagena no es la excepción. Sin embargo tiene la ventaja de contar con centros académicos y de investigación con trayectoria en materia de indicadores de calidad de vida y por tanto es importante promover sinergias y apoyar la consolidación de un sistema de información que permita afinar la identificación y características de la población en extrema pobreza y vulne-

rabilidad, que es la prevista como sujeto de restablecimiento de derechos en el PES, compromiso central de la actual administración, así como avanzar en otros indicadores que den cuenta de los logros en calidad de vida.

PROYECTOS - ACCIONES

OBSERVATORIO DE MERCADO LABORAL Y EMPLEO

El conocimiento de las características y del comportamiento del mercado laboral es un imperativo para que la ciudad pueda aprovechar, en beneficio de sus habitantes, las distintas oportunidades de negocio y los macroproyectos que de hecho ya se están planeando en Cartagena. Por ello es muy importante apoyar a los centros académicos y de investigación para que en asocio con la administración distrital logren sinergias en torno del conocimiento del mercado laboral y diseñen un observatorio que permita su seguimiento con el rigor que se requiere.

Este es un importante instrumento para la inclusión, puesto que desde su concepción orienta la generación de conocimiento para tomar decisiones trascendentales en materia de generación de empleo y definición de estrategias para la competitividad y la productividad, con un enfoque de inclusión de la población más vulnerable del territorio.

Dado que en Cartagena existe un capital conocimiento importante sobre esta temática, en particular en las Universidades y centros de investigación, es conveniente adelantar un proceso de fortalecimiento de las capacidades técnicas de los equipos de estas y otras entidades, para que, mediante alianzas, fortalezcan el Observatorio de Mercado Laboral ya existente, conformado por la Alcaldía de Cartagena, la Gobernación de Bolívar, la Universidad de Cartagena, el SENA y el Ministerio de Protección Social.

Para ello se pueden acordar asesorías de expertos y de entidades nacionales y regionales que tengan experiencia en estos temas, así como facilitar los convenios necesarios para que la Administración pueda tener acceso a la información de las fuentes oficiales con el fin de tener una base para el diseño de políticas y estrategias¹⁵.

15 A la fecha, se avanzó en la constitución del Observatorio Laboral de Cartagena, contando con la participación de la Alcaldía, la Universidad de Cartagena, el SENA, el Ministerio de Protección Social y la Gobernación de Bolívar.

META 2011

Una publicación trimestral de coyuntura y seguimiento de indicadores de mercado laboral. Dos estudios anuales de perfiles ocupacionales actuales y futuros de sectores promisorios.

SISTEMA DE INFORMACIÓN DISTRITAL DE INDICADORES SOCIALES DE LA CIUDAD

Con el fin de iniciar la estructuración de un Sistema de Información Distrital Oficial de Indicadores Sociales de la ciudad, se constituyó la Mesa Técnica que tiene como objeto ofrecer una instancia de suministro de información para los indicadores sociales que sean previamente revisados y validados con el rigor técnico requerido. Se conformó inicialmente a partir del Observatorio del Caribe Colombiano, la Universidad de Cartagena, la Universidad Tecnológica de Bolívar y la Secretaría de Planeación Distrital, en espera de vincular otras organizaciones locales calificadas para el efecto, tales como el Centro de Estudios Regionales del Banco de la República y otros centros de investigación con orientaciones específicas de algunas universidades de la ciudad.

El Proyecto Cartagena Cómo Vamos, importante referente para el seguimiento a los avances de políticas, ha sido partícipe de las capacitaciones y es un invitado ocasional a la mesa técnica. Por su carácter de veedor, solo participa en la mesa haciendo recomendaciones o solicitudes. Se debe seguir fortaleciendo esta instancia mediante la concurrencia tanto de expertos en las áreas específicas como la gestión de asistencia y asesoría de organismos e instituciones del nivel nacional competentes para el efecto, tales como el Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID) de la Universidad Nacional y el DANE¹⁶.

META.

Una batería de indicadores sociales de la ciudad establecida y validada. Un Sistema de Información de Indicadores Sociales construido. Una Mesa Técnica conformada y suministrando, validando y haciendo seguimiento a los indicadores sociales.

¹⁶ Se encuentra en gestión un convenio con el Centro de Investigaciones para el Desarrollo de la Universidad Nacional (CID).

8. APROPIACIÓN COLECTIVA DE LA POLÍTICA

V ALIDACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN

Con el fin de garantizar una apropiación colectiva de la política, se ha previsto un amplio proceso de validación y socialización en las siguientes instancias y espacios representativos de la ciudad:

- Consejo Distrital de Política Social.
- Consejo de Gobierno.
- Red de Universidades.
- Medios de comunicación.
- Mesa Distrital de Inclusión Productiva.
- Redes sociales (mujeres, jóvenes, afrodescendientes, JAC).
- Concejo Distrital

Igualmente, con el fin de dar a esta política el carácter indicativo y orientador para la ciudad, se presentó al CDPS que recomendó su adopción. Se considera conveniente que sea formalizada mediante una Directiva de la Alcaldesa a la ciudad.

GESTIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA

La coordinación y el seguimiento de la política estarán en cabeza de la Unidad de Desarrollo Económico –UDE– la cual liderará un Comité que se conformará a partir de la Mesa Distrital de Inclusión Productiva. A las reuniones de seguimiento y monitoreo podrán ser invitados representantes del sector privado y la sociedad civil, los medios de comunicación y representantes de organismos internacionales (PNUD) vinculados al desarrollo e implementación de la PIP.

Este comité estará encargado de:

- Gestionar recursos para dar viabilidad financiera y técnica a los proyectos de las diferentes líneas estratégicas.
- Articular todos los actores sociales locales que sean necesarios para generar procesos de participación e inclusión.
- Promover que se pongan en operación todos los proyectos de la presente política.
- Propiciar la integración de todos los procesos de desarrollo económico que se lleven a cabo en el municipio con la Política de Inclusión Productiva.
- Integrar la Política de Inclusión Productiva a las políticas públicas de seguridad alimentaria, juventud, género, y discapacidad, que se están construyendo en el Distrito de Cartagena para atender a los distintos grupos poblacionales.
- Presentar periódicamente informe al Consejo Distrital de Política Social.

9. ARTICULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA - RED JUNTOS Y EL PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PEDRO ROMERO (PES)

La Red Juntos (RJ) es una estrategia de intervención integral que se enmarca dentro del Sistema de Protección Social (SPS), creado por la Ley 789 de 2002 y definido como el conjunto de políticas públicas orientadas a disminuir la vulnerabilidad y mejorar la calidad de vida de los colombianos, especialmente de la población más desprotegida. El objetivo general de la RJ es mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema y en condición de desplazamiento, a través del fortalecimiento y la construcción de capacidades para promover su propio desarrollo.

El Plan de Desarrollo “Por Una Sola Cartagena 2008-2011” estructuró el PES como la estrategia de combate a la pobreza extrema y se articula con la RJ en sus nueve dimensiones, generando sinergias entre la política nacional y local en busca de mayores impactos con las intervenciones.

Por ello, como ya se señaló, la focalización de todas las acciones de la Política de Inclusión Productiva, será la misma que la del PES y la RJ, es decir, las familias del programa Familias en Acción del Gobierno Nacional, que en Cartagena llegarán a 45.000.

La Política de Inclusión Productiva por tanto se articula con el Plan de Emergencia Pedro Romero y la Red Juntos, en las tres dimensiones pertinentes, a saber: Dimensión 2: Ingresos y Trabajo; Dimensión 3: Educación y Capacitación; y Dimensión 8: Bancarización y Ahorro.

Lo anterior presenta obvias ventajas en términos de gestión, recursos, e impacto para el Distrito de Cartagena, con una ventaja adicional al ofrecer una plataforma para que las iniciativas locales, nacionales e internacionales puedan converger, desde las particularidades y áreas de interés, hacia una adecuada, clara y planificada concurrencia de esfuerzos.

Resumen de metas e indicadores

ESTRATEGIA / PROYECTOS / ACCIONES	METAS A 2011	INDICADORES
PRIMERA ESTRATEGIA. ORIENTACIÓN Y REFERENCIACIÓN DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO, AUTOEMPLEO Y EMPRENDIMIENTO, PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD		
Centros de Desarrollo Empresarial Pedro Romero (CEMPRENDE)	Cinco CEMPRENDE 18.993 personas en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad acceden a oportunidades de formación, empleo, autoempleo y emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño del protocolo de los servicios ofrecidos y prestados por los CEMPRENDE • Diseño de la metodología de seguimiento y evaluación de los CEMPRENDE • Número de aliados estratégicos para la prestación y oferta de servicios en los CEMPRENDE • Número de emprendedores y empresarios atendidos • Número de unidades de negocio creadas • Número de unidades de negocios consolidados • Número de unidades económicas formalizadas • Número de planes de negocio formulados • Número de planes de negocio financiados • Número de créditos otorgados y montos asignados • Número de créditos otorgados en mora • Número de sesiones informativas efectuadas • Número de personas capacitadas • Número de personas referenciadas y atendidas por otros servicios • Número de personas asesoradas en distintas áreas • Número de emprendedores y empresarios acompañados • Programas a la medida trazados por grupos poblacionales y sectores económicos • Número de personas niveladas en competencias básicas por áreas y grupos poblacionales • Número de ferias, ruedas de negocio y ruedas de inversión en las que participaron las unidades económicas creadas, consolidadas o financiadas • Número de empleos directos e indirectos generados (estimados) • Ingresos brutos y netos generados por las unidades de negocio creadas, consolidadas o financiadas • Número de personas que solicitaron intermediación laboral y número de vinculaciones logradas

ESTRATEGIA / PROYECTOS / ACCIONES		METAS A 2011	INDICADORES
SEGUNDA ESTRATEGIA. ACCESO A ACTIVOS			
VIVIENDA	Mejoramiento Vivienda	17.000 viviendas mejoradas	Número de viviendas mejoradas
TIERRA	Legalización Predios	20.000 predios legalizados	Número de predios legalizados
FINANCIA- MIENTO	Bancarización Y Ahorro	10.000 familias definen una cuota de ahorro, la manejan a través de mecanismos financieros y la utilizan según sus necesidades 7.245 familias conocen las características de los servicios financieros y acceden a ellos cuando los necesitan y cumplen los requisitos	Número de familias que definen una cuota de ahorros a través de mecanismos financieros Número de familias que acceden a servicios financieros
TERCERA ESTRATEGIA. DEMOCRATIZACIÓN DE LA INVERSIÓN Y EL GASTO PÚBLICO			
Cláusulas Sociales y de Integración con Equidad		<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de contratos públicos y privados con cláusulas sociales • Porcentaje de contratos públicos y privados con cláusulas de inclusión con equidad • Monto de recursos destinados a cláusulas sociales y de integración con equidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de contratos públicos y privados con cláusulas sociales • Número de contratos públicos y privados con cláusulas de inclusión con equidad • Número de empleos directos e indirectos generados por sectores económicos y grupos poblacionales • Número de unidades de negocio vinculadas a las cadenas de valor o a la provisión de servicios
CUARTA ESTRATEGIA. RECUPERACION Y APROVECHAMIENTO ECONOMICO DEL ESPACIO PÚBLICO			
Playas / Mercados / Centro Histórico / Transcribe			
QUINTA ESTRATEGIA. ARMONIZACIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE TRABAJO A LOS REQUERIMIENTOS DEL MERCADO LABORAL Y DE LAS CADENAS DE VALOR CON MIRADA PROSPECTIVA			
Formación Pertinente para la Inclusión Productiva en Sectores Promisorios de Cartagena		Tres estudios sectoriales con perfiles ocupacionales trazados 3.000 personas en situación de pobreza y vulnerabilidad capacitadas, formadas y entrenadas para el trabajo según perfil ocupacional y demanda actual y futura de los sectores analizados	<ul style="list-style-type: none"> • Una metodología para trazar perfiles ocupacionales • Número de perfiles ocupacionales trazados con sus respectivos estudios sectoriales • Número de cursos de capacitación y número de capacitados de acuerdo a lo definido en los perfiles

ESTRATEGIA / PROYECTOS / ACCIONES	METAS A 2011	INDICADORES
SEXTA ESTRATEGIA. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
Instancia de coordinación e interlocución para los asuntos económicos de ciudad	Una Unidad de Desarrollo Económico constituida y posicionada en la ciudad como la instancia de interlocución sobre asuntos de desarrollo económico e inclusión productiva	Una instancia de interlocución y gestión de asuntos económicos en funcionamiento
Mesa Distrital de Articulación para el Desarrollo con Inclusión	Una Mesa constituida y trabajando articuladamente para la gestión y ejecución de la Política de Inclusión Productiva	Número de reuniones de articulación y seguimiento Número y tipo de entidades distritales articuladas en acciones conjuntas para la gestión y ejecución de la Política
Fortalecimiento del Consejo Distrital de Política Social (CDPS)	Cuatro políticas sociales formuladas, implementadas y con seguimiento por el CPS CPS capacitado en sistema de seguimiento de indicadores sociales	Número de políticas sociales formuladas por el CPS
Alianzas público-privadas para la Política de Inclusión Productiva	Un Convenio Alcaldía – DANE suscrito para el suministro oficial de información estratégica para el seguimiento de los indicadores sociales de la ciudad Un Convenio Alcaldía – Cámara de Comercio de Cartagena suscrito para la operación de Centros de Desarrollo Empresarial Pedro Romero Un Convenio Alcaldía de Cartagena – Alcaldía de Bogotá – Cámara de Comercio de Cartagena – Cámara de Comercio de Bogotá (Bogotá Emprende) suscrito, de cooperación técnica en temas de inclusión productiva Un Convenio Alcaldía – SENA suscrito para acceso al Sistema Nacional de Empleo y oferta educativa para la inclusión productiva	Número y tipo de convenios formalizados y en ejecución Recursos movilizados a través de convenios y alianzas Número y tipo de acciones conjuntas público-privadas realizadas
Red de Universidades	Al menos cinco universidades vinculadas a la Política de Inclusión Productiva desde las siguientes áreas: - Estudios e investigaciones - Observatorios - Pasantías - Capacitaciones - Infraestructura - Acompañamiento técnico	Número de universidades vinculadas a la gestión y ejecución de la PIP Recursos aportados por las universidades a la PIP Número y tipo de acciones conjuntas ejecutadas con las universidades para la PIP

ESTRATEGIA / PROYECTOS / ACCIONES	METAS A 2011	INDICADORES
SÉPTIMA ESTRATEGIA. INFORMACIÓN VERAZ, PERTINENTE Y OPORTUNA		
Observatorio del Mercado Laboral y de Empleo	Un cuaderno trimestral de coyuntura y seguimiento de indicadores de mercado laboral Tres estudios requeridos por la ciudad para la toma de decisiones en temas de inclusión productiva y generación de ingresos	Número y tipo de estudios realizados
Sistema de Información Distrital de Indicadores Sociales	Una batería de indicadores sociales de la ciudad establecida y validada Un Sistema de Información oficial de indicadores sociales construido Una Mesa Técnica de validación y suministro de información conformada	Número y tipo de indicadores sociales concertados y definidos para el seguimiento de las políticas y la pobreza en la ciudad Sistema de información implementado Mesa Técnica constituida

Para los proyectos ya identificados, el valor de la Política es de 25.319 millones de pesos, de los cuales, la Administración Distrital aportará recursos por valor de 18.014 millones de pesos y se prevé gestionar con otros (Gobierno Nacional, Sector Privado, Créditos, etc.), aportes por valor de 7.305 millones de pesos.

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO EN MILLONES DE PESOS					
	RECURSOS ALCALDÍA	OTROS RECURSOS	TOTAL			TOTAL
	TOTAL	TOTAL	2009	2010	2011	
PRIMERA ESTRATEGIA: ORIENTACIÓN Y REFERENCIACIÓN DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO, AUTOEMPLEO Y EMPRENDIMIENTO						
CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL PEDRO ROMERO	4.950	950	700	1.950	3.250	5.900
SEGUNDA ESTRATEGIA. ACCESO A ACTIVOS						
VIVIENDA (Mejoramiento)	5.407	-	1.695	1.875	1.837	5.407
TIERRA (Legalización)	1.803	-	565	625	613	1.803
FINANCIAMIENTO (Microcrédito)	3.996	6.040	3.636	3.200	3.200	10.036
TERCERA ESTRATEGIA. DEMOCRATIZACIÓN DE LA INVERSIÓN Y EL GASTO PÚBLICO						
CLÁUSULAS SOCIALES Y DE INTEGRACIÓN CON EQUIDAD	-	8	8	-	-	8
CUARTA ESTRATEGIA. RECUPERACIÓN Y APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESPACIO PÚBLICO						
RECUPERACIÓN APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESPACIO PÚBLICO	-	-	-	-	-	-
QUINTA ESTRATEGIA. ARMONIZACIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE TRABAJO A LOS REQUERIMIENTOS DEL MERCADO LABORAL Y DE LAS CADENAS DE VALOR CON MIRADA PROSPECTIVA						
PERFILES OCUPACIONALES DE TRES SECTORES PROMISORIOS ACTUALES Y FUTUROS	1.450	265	260	630	825	1.715
SEXTA ESTRATEGIA. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL						
INSTANCIA DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS	390	-	60	80	250	390
FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES (CPS)	18	-	5	6	7	18
SÉPTIMA ESTRATEGIA. INFORMACIÓN VERAZ, PERTINENTE Y OPORTUNA						
OBSERVATORIO DE MERCADO LABORAL	-	42	2	15	25	42
TOTALES	18.014	7.305	6.931	8.381	10.007	25.319

